

*Muñoz, Enrique B.
"La ciudad de los Techos rojos"*

Después del terremoto del 26 de marzo de 1812, el arzobispo don Narciso Coll y Pratt y el Cabildo eclesiástico se instalan en el sitio o sabana de Ñaraulí, al norte de la ciudad. Pronto surge una capilla de bahareque cubierta de teja y tabla, de cuarenta varas de largo y otras tanto de ancho, con hermosos calados. Esta capilla era la nueva Metropolitana. Allí, la sala capitular. Allí, el dosel y demás ornamentos necesarios para los pontificales, el coro bajo y la tribuna de la música. Allí, las sillas para el vice-patrono regio, si gobernaban los realistas, los magistrados y los señores del Ayuntamiento. En torno de esta capilla se apiñaba una población de cerca de doce mil habitantes, en su mayoría artesanos y desvalidos, que buscaban el arribo y la caridad del Pastor. El terremoto asesta un golpe terrible a la causa republicana. En pueblos y ciudades se predica que era efecto de la ira de Dios por los pecados cometidos, sobre todo el de haber desconocido la autoridad del rey legítimo, el señor don Fernando VII. Y en todas partes, las multitudes piden misericordia con clamores de penitencia. En tales circunstancias, el Gobierno solicita del Arzobispo una Pastoral donde se dijese a los venezolanos que, en el orden de la naturaleza, el terremoto era un efecto tan común "como el llover, granizar, centellear, o, cuando más, que había servido para castigar los vicios morales, sin relación alguna con los sistemas y reformas políticas de Venezuela". Así lo dice desde Valencia, a 4 de abril, el secretario de Estado, Antonio Muñoz Tébar. En otra comunicación del día 5, el mismo Muñoz Tébar excita al Arzobispo a dirigir una circular a los Curas de la arquidiócesis encariéndoles la obligación de "no alucinar a los pueblos con las absurdas insinuaciones de que las revoluciones políticas han originado el terremoto", y a emplear la fuerza de su ministerio en alentarlos a sostener la causa de la libertad, a volver al trabajo de los campos y a sacarlos de su indiferencia y terror, el cual sólo debe aprovecharse, volvía a recomendar el Secretario, para combatir los vicios y malas costumbres. "Muy bien sabe —contesta el Arzobispo— que llover, granizar y centellear son efectos de las causas naturales", pero tampoco ignora que el Altísimo emplea los agentes de la naturaleza "para castigar los vicios y hacer volver a los prevaricadores al corazón". Lloro sobre Cañacas como sobre otra Jerusalén y levanta los ojos al Cielo con gratitud, porque la mano de Dios no ha castigado en todo su furor a estos pueblos, cuya corrupción e impiedad excedía ya a las de las

más infames ciudades. Por lo tanto, desea aprovecharse del saludable temor que la gracia ha producido en tantos hombres antes corrompidos, y no tiene otras palabras, sino las de San Pedro: **Paenitemini**. En cuanto a los Curas que traspasen los deberes de su ministerio, está dispuesto a dar las providencias de su resorte, como ya lo ha hecho, y les ordenará que exhorten a los fieles a la penitencia y a la "obediencia que deben a los que obtienen el gobierno de estas provincias". Otra excitación del mismo género le dirige, el 23 de abril, el doctor Juan Germán Roscio, a nombre de la cámara de representantes, y a 10 de mayo se le reitera tal deseo por intermedio del doctor Felipe Fermín Paúl, secretario de gracia y justicia. De este modo, dice Paúl, serían acallados los rumores que ya hace la maledicencia. El Arzobispo trabaja día y noche, a pesar de su quebrantada salud, consulta los textos sagrados, y el 12 de mayo promete enviar copia de la pastoral "a la hora menos pensada", y en ella procurará cumplir los deberes de su apostólico encargo. Pero la deseada pastoral no sale de sus manos sino el 8 de junio, cuando ya Valencia se halla ocupada por las tropas de Monteverde, o por los insurgentes corianos", como decía el Gobierno.

Los Capuchinos de Guayana # Guayana, Coro y Maracaibo estaban por el Rey. Los capuchinos de Guayana ofrecían suministrar carne a los realistas por todo el tiempo que durase la guerra. Poseían ciento cincuenta mil cabezas de ganado. Los pueblos de Ocumare y Barlovento también se levantaban por el Rey. Día por día, la causa de Caracas experimentaba nuevas defecciones, y Miranda recibía con el título de Generalísimo el encargo de salvar la República. En sus líneas generales, la pastoral se encuentra ya en la respuesta dada a Muñoz Tébar. "¡Oh hijos míos —dice el Arzobispo—, vuestra corrupción era intolerable! Yo bien la percibí casi desde que tuve la gloria de verme en medio de vosotros, y por esto, impelido de un celo nacional, os manifesté en uno de mis edictos los temores en que me ponían vuestras costumbres, y cuánto recelaba lo mismo que ahora estoy viendo con harto dolor, o el que viniese a recaer sobre estos países por su notoria y general depravación algunos de aquellos castigos que por motivos iguales supo Dios descargar sobre Sodoma y Gomorra y otros lugares en las edades pasadas". Recuerda los desprecios y sátiras con que fueron oídas sus amonestaciones. Pinta la ruina de Caracas, "la hermosa ciudad, admirada del extranjero, sus habitantes errantes en los campos y despoblados vecinos, e implora la misericordia del Señor para el pueblo que le ha confiado". En cuanto a las causas del terremoto, el Arzobispo difiere de las ideas y deseos del Gobierno federal. "El filósofo ilustrado, dice, reconoce que todo cuanto existe está regido por una mano superior. Nada en la naturaleza procede de un modo independiente sin el impulso o la voluntad del Creador. No así el impío, perdido en sus propios errores o tinieblas". El terremoto es, pues, el azote de Dios sobre los pueblos sumidos en la iniquidad.

El Gobierno considera impolítica la pastoral y prohíbe su circulación. Desde el 16 de mayo estaba acordada la expulsión del Arzobispo,

pero sólo el 4 de julio, José Cortés Madariaga trasmite al Comandante militar de La Guaira las órdenes del Generalísimo. El Arzobispo debe permanecer en el castillo que mayor comodidad ofrezca, sin otra comunicación que las personas de su servicio, y lo hará tratar "con decoro y decencia". El propio Madariaga tiene encargo de ejecutar estas órdenes, y con el mayor sigilo comunica las precauciones que deben tomarse para la entrega del prisionero. El viaje se efectuaría a las doce de la noche, para estar en el puerto de cuatro a cinco de la mañana. En Curucutí se apostaría un piquete de tropas difrazadas. Madariaga recomienda la prisión de isleños y españoles, con excepción de los que desempeñen empleos de hacienda, y que se manden cerrar puertas y ventanas, tal como se practicó el 19 de abril de 1810. Estas órdenes quedan sin cumplimiento. Francisco Xavier Yanes dice en su Historia que sus razones ante el Generalísimo y el Comandante militar de Caracas, José Félix Ribas, los movieron a suspenderlas. Ya Miranda negociaba la capitulación, y el 29 de julio las tropas de Monteverde entran en Caracas. Esta vez la pastoral del Arzobispo no se hace esperar, y el 1 de agosto exhorta a la paz, la benevolencia, la amistad, obediencia y fidelidad al legítimo soberano don Fernando VII. En Naraulí celebráanse honras por los caídos en el campo de batalla y se canta un **Te Deum** por la victoria de las armas de Su Majestad Católica. El Arzobispo y el Muy Venerable Señor Deán y Cabildo encontraban muy apropiado para estas ceremonias el sitio de Naraulí. No así los señores del Ayuntamiento, que consideraban desdoroso ir hasta aquel sitio. Una legua de camino entre ida y vuelta por lugares más escombrosos, quebrados y desiertos de la ciudad. Se veían obligados a ir a caballo y a formarse en cuerpo a las puertas de la capilla, que les resultaba pequeña y baja, y no en la sala capitular, como era debido. Llevados de estas consideraciones, disponen que la solemnidad religiosa de la jura de Fernando VII, fijada por Monteverde para el 24 de septiembre, se haga en San Francisco. Al efecto, solicitan en préstamo, del Cabildo eclesiástico, cortinas, sillas y alfombras. El Arzobispo está dispuesto a concurrir. También el Deán, don Pedro Martínez, conviene que se haga en San Francisco, por la distancia y escasa capacidad de la capilla para tan gran concurso. Pero los señores prebendados piensan de otro modo (1). No sólo la capilla es cómoda y capaz, sino la que mayor seguridad ofrece. No corre el riesgo de caerse con las salvas de artillería. San Francisco tiene desplomada la pared del naciente y con grandes grietas la bóveda del presbiterio. No hay día en que no se experimenten temblores. Para los grandes concursos hay el modo de ampliar la capilla con toldos, los mismos que sirven para cubrir las calles el día de Corpus. Celebrar la jura fuera de la Metropolitana menoscababa la pompa y grandeza del acto. ¿Dónde está la Catedral? —pregunta, a su vez, el

(1) En 1812 el cabildo eclesiástico estaba compuesto por don Santiago Zuloaga, maestro escuela; don Domingo Blandin, doctoral; don José Suárez de Aguado, tesorero, y don Antonio Osío, medio racionero.

síndico Juan Bernardo Larrain—. Se halla abandonada y en ruinas, y el Arzobispo y Canónigos en Ñaraulí. Las calles en tal estado, que sería temeridad conducir por ellas el real pendón. En Ñaraulí, la jura parecería una fiesta pastoril. Para acto tan brillante, el Ayuntamiento no ha tenido en cuenta la seguridad del edificio, porque en níguno lo hay. Es verdad que San Francisco ha sufrido averías, pero los maestros de obras han reconocido su fábrica y encuentran que se halla firme. En todo caso, sería más decente hacerlo bajo toldos en la plaza Mayor. ¿Cómo regresaría el real pendón si de repente cayese un aguacero? El Síndico opina que mientras se restaura la Catedral, las funciones religiosas deben hacerse en otra iglesia. Los prebendados no entran en razón. La función será en Ñaraulí o en ninguna otra parte. Si es preciso, el pendón puede ir en cabalgadura. Todo fue inútil, y el Cabildo eclesiástico no asiste a la función religiosa de la jura de Fernando VII. Envía dos capellanes de coro para los oficios y sus mejores ornamentos y alhajas. Mayor es el conflicto con motivo de las festividades del 14 de octubre, cumpleaños del Rey. El Cabildo eclesiástico protesta por el despojo que se le hace y ruega al Ayuntamiento se tome el corto trabajo de ir a Ñaraulí a las fiestas de tabla y al cumpleaños de S. M., con lo que obtendrán la pompa y solemnidad que no puede haber en otra iglesia. El día de la jura, la conmoción causada en San Francisco por las salvas de artillería produjo tanto terror, que se suspendió el acto. Tal es el estado de esta iglesia, que los franciscanos han celebrado en San Juan la fiesta de su Patrono. Por último, el Cabildo eclesiástico alegaba una razón de mayor peso, e idéntica a la del Ayuntamiento, para negarse a salir de Ñaraulí. La de no poder formarse con la gravedad correspondiente en su sala capitular, como era debido. Nuevas comunicaciones del Ayuntamiento al Arzobispo. El Cabildo eclesiástico conviene al fin en asistir a la festividad del 14 de octubre “por el deseo que le asiste de manifestar su respeto y amor a su católico monarca”. Pero, como según costumbre, es preciso rezar antes las horas de Catedral, y sólo hay cuatro prebendados y unos pocos capellanes, irán dos prebendados el día del besamanos y los otros dos después de la función de la iglesia. En ese año, la procesión de la bula de la Santa Cruzada sale de la iglesia de Candelaria (31 de diciembre) y se dirige a Ñaraulí. Como no asiste el Capitán General, o sea Domingo Monteverde, el primer alcalde, Juan Esteban Echezuría, se coloca antes del Comisario de la Cruzada y a tiempo de darse la paz “no se hace demostración alguna con el muy Ilustre Ayuntamiento”. A petición de los alcaldes —el segundo alcalde era el licenciado Juan Luis Escalona—, el escribano Agustín Fernández hace constar este desacato y humillación a presencia de numeroso público. Y el 4 de enero, el Ayuntamiento declara que mientras la Catedral permanezca en Ñaraulí, no asistirá a las funciones eclesiásticas que debe solemnizar con su presencia.

Conflicto de Trabajo

Los trabajadores exigían doble salario del que regía hasta el 26 de marzo. A 4 de noviembre, el Ayuntamiento fija los jornales y el precio de los materiales. Este arancel se forma de acuerdo con el precio de

los alimentos y vestidos. Maestros, diez reales. Oficiales, ocho reales. Peones, seis reales. Aprendices, "que no sean muchachos", cuatro reales. La jornada de trabajo se fija en nueve horas y queda distribuida así: seis a ocho a. m. Nueve a doce meridiem y dos a seis p. m. Los trabajadores no aceptan estos salarios, y el 4 de diciembre, Manuel García Noda, colector del Deán y Cabildo, suspende el trabajo de la iglesia y la torre. Noda admite que los de la torre cobren doble salario por los peligros a que se hallan expuestos. En el resto de la ciudad, los albañiles abandonan el trabajo. El síndico Juan Bernardo Larrain juzga criminal esta actitud. Los alimentos estaban tan baratos como en el tiempo más placentero. Casi todos los albañiles vivían en ranchos, mientras los propietarios de casas carecían de ellas. No todos los estragos, anota de paso, han sido ocasionados por los temblores. Muchos hombres han robado y saqueado a familias sumidas en llanto, desnudez y hambre, y refugiadas bajo algún árbol. No contentos con robar ropa, dinero y alhajas, se dedicaron a quitar techos, puertas y ventanas, y así se han construido muchos ranchos en lugares apartados por individuos "que nunca tuvieron un real en la faltriquera". El Ayuntamiento somete a examen a los maestros y oficiales que no tengan título o aprobación en el término de quince días. Sin este requisito, no podrían encargarse de fábrica alguna, so pena de ocho y veinticinco pesos y privación del oficio por la tercera vez. Los dueños serían penados con otras tantas multas y manutención de los presos. De veintiséis maestros, sólo dos tenían certificados de aprobación y examen. El mismo Juan Agustín Herrera, bajo cuya dirección estaban los trabajos de rebajar la torre, carecía de él.

Juan Miranda

Presidente Rojas Paúl

Mientras tanto, el vegetal recobraba su imperio. Árboles y malezas crecían rápidamente entre las ruinas. Cerca del paredón del puente de San Pablo, en un solar de Cristóbal Ponte, del cual era inquilino Juan Miranda —el mismo de la esquina de este nombre—, crecía con prodigiosa frondosidad un castaño silvestre. Amenazaba derribar con sus raíces el paredón, y éste, a su vez, la casa-tienda donde se hallaba refugiado con su familia el licenciado Isidro González. Hombres embozados "que no se distinguen en la oscuridad", hacían temer al licenciado por su vida. Además, el castaño servía de asilo a frecuentes "rochelas de hombres y mujeres". González encarece inútilmente a Miranda el corte del castaño y otros árboles. Se dirige, por último, al Ayuntamiento, que libra al efecto órdenes perentorias. En abril de 1813, la Metropolitana ha vuelto a su antigua sede, pero muchos de los habitantes de Ñaraulí no abandonaron sus ranchos. Setenta y seis años después, el 2 de enero de 1889, el presidente Juan Pablo Rojas Paúl decreta la construcción de un templo en aquella parte de la ciudad. La nueva iglesia estaría dedicada a San José, patrono de su esposa, doña Josefa Báez. La dirección de la fábrica queda a cargo del Ingeniero Luis Julio Blanco por renuncia de Miguel Gerónimo Oropeza. La administración se confía a una junta de fomento compuesta por los doctores Guillermo Tell Villegas, Pbro. Francisco Octavio y Fran-

cisco Izquierdo Martí. Los trabajos comienzan el 5 de febrero de dicho año. El 16 de octubre queda constituida junto con la de La Pastora en parroquia civil y eclesiástica, y se le asignan los siguientes límites: Norte, la fila del Avila. Sur, calle Este 7, desde su corte con la quebrada de Punceres (esquina del Carmen) línea recta al Este, hasta encontrarse con la parroquia foránea del Recreo. Este, la misma parroquia del Recreo. Oeste, quebrada de Punceres, desde su corte con el Este 7, aguas arriba. La inauguración, señalada para el 28 de octubre no se pudo llevar a efecto. Se anunció que el Presidente sufría seria alteración en su salud. El 28 son derribadas las estatuas de Guzmán Blanco en el Calvario y plaza del Capitolio y la de Antonio Leocadio Guzmán en la de "El Venezolano". Al referirse a la demolición de las estatuas, la cual explica "como frutos de la reacción popular", el Presidente deplora que se hubiese hecho lo mismo con la del redactor de **El Venezolano**, y decreta otra estatua en desagravio "a la memoria del egregio apóstol de los derechos populares". El 8 de noviembre, declara en receso a todos los empleados nacionales, pesada broma que los gobiernos de entonces gastaban con frecuencia. Los actos dispuestos para el 28 de octubre se efectúan el 8 de noviembre, aniversario de la toma del Castillo de Puerto Cabello, que puso fin a la guerra de la Independencia, en 1823. El Presidente trae en sus manos la Concordia y la ofrece como un medio de ir a la Libertad. Decreta un monumento a Páez, y así tiende una mano al partido conservador y otra a los liberales. Dispone colocar un retrato de Felipe Larrazábal en la galería de los Próceres, con lo cual trata de contentar a los antiguzmancistas. Mientras lee su alocución en el Salón Elíptico, el Presidente es interrumpido a menudo por los aplausos. El reloj montado por Roberto Syers en la torre de Catedral el año de 1856 se destina a la iglesia de San José. En la quieta plazuela, el tiempo que pasa rememora los verdores y soledades de Naraulí.